



MENDOZA, 22 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15618/15 caratulado: "Sec. Académico s/Propuesta designación Roberto L. TOMASSIELLO - Profesor Titular (S) "Ergonomía (Diseño Industrial)" Por distribución de cargos Ord. 27/15 C.S."

CONSIDERANDO:

Que el refuerzo presupuestario de doce cargos asignado a esta Unidad Académica mediante ordenanza nº 27/15-C.S, permite atender necesidades y prioridades factibles de mejora al personal docente de acuerdo a un estudio de diagnóstico llevado a cabo en cada grupo de Carreras, presentadas a la Secretaría Académica y evaluadas con la Secretaría Económico-Financiera.

Que el Prof. TOMASSIELLO viene dictando la asignatura "Ergonomía" por extensión de sus funciones de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, con un adicional por Carácter Crítico de la Función, por lo que se solicita la designación interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple.

Que el docente ha dado su conformidad a la presente designación.

Que la Dirección de Personal considera que correspondería dar de baja el Adicional mencionado, dado que desaparecerían las causales que le dieran origen, teniendo en cuenta el presente trámite, criterio compartido con la Dirección General Administrativa.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	TOMASSIELLO, Roberto Luis
Documento Único	13.772.532
CUIL o CUIT	20-13772532-1
Legajo Nº	20.056

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de octubre de 2015 intertanto se lleva a cabo el llamado a concurso y no más allá del
Hasta	31 de diciembre de 2015

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño

*Prof. ARTURO EVELDO TASCHERET*  
Consejero Titular del Consejo Est. Decano de la Facultad de Artes y Diseño  
*Téco. Univ. MARIANA SANTOS*  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

5. Espacio Curricular	
1)	"Ergonomía"

ARTÍCULO 2.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

Códigos	Descripción
Disciplina: 2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina: 2 0	Ingeniería Industrial
Especialidad: 9 9	"Ergonomía"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte de los Planes de Estudio de los Títulos que a continuación se detallan:

Lista de Títulos

Código de Carrera	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
153	Diseñador Industrial	100%
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100,00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Incliso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	810	Profesor Titular(DS)

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 4 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de octubre de 2015 el Adicional por Carácter Crítico de la Función otorgado al D.I. Roberto Luis TOMASSIELLO (Legajo nº 20.056), para dictar la asignatura "Ergonomía" en la carrera Diseño Industrial de las Carreras de Diseño, mediante resoluciones nº 239/14-C.D. y 94/15-C.D.

ARTÍCULO 8º.- La Dirección de Carreras de Diseño deberá tramitar la convocatoria del concurso respectivo.

ARTICULO 9º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

225

F. L.
LO/lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
Consejero Titular a cargo del Decanato  
Facultad de Artes y Diseño